



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

14324 *Aprobación padrón basura 2015*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de septiembre de 2015, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de recogida y tratamiento de residuos sólidos del ejercicio 2015, que asciende a un total de 249.340,60 euros.

Se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablero de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo

Llubí, 18 de septiembre de 2015.

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

